

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD

– DGAS –

Dr. Héctor Fernández Varela Mejía
Director General – desde septiembre de 2003

La Dirección General de Atención a la Salud (DGAS), tiene como principales funciones: coadyuvar en el diseño, desarrollo e impulso de políticas universitarias en materia de salud e integridad de la comunidad universitaria; coordinar las acciones y objetivos que en materia de atención a la salud se realizan en la Universidad; planear, desarrollar, realizar y evaluar programas de fomento a la salud y prevención de riesgos para la comunidad universitaria; proporcionar atención primaria a la salud del alumnado y atención de urgencias a la comunidad universitaria.

ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD Y ATENCIÓN DE URGENCIAS

Ante la importancia de poder atender los problemas agudos de salud de los miembros de la comunidad, la UNAM cuenta con instalaciones médicas tanto en el campus central, como en las entidades académicas externas, ubicadas en la zona conurbada del Valle de México. Los servicios están diseñados para brindar a los alumnos atención médica de primer contacto, no obstante, como cualquier otro servicio de salud en el País, tiene la obligación de brindar atención de urgencias, estabilizar al paciente y referirlo al sistema de seguridad social o al servicio de salud que le corresponda, cuando se presente una urgencia médica.

Actividades realizadas en el Campus Central

El edificio sede de la DGAS se encuentra en el campus central y alberga al Centro Médico Universitario (CMU). Este establecimiento, diseñado para atender prioritariamente a la comunidad estudiantil, cuenta con servicios de Medicina General y especialidades médicas como: Dermatología, Ginecología, Traumatología y Ortopedia, Psiquiatría, Oftalmología, Optometría, Neumología, Otorrinolaringología, Gastroenterología y Medicina Interna; de atención Odontológica General y Especializada, así como de Atención Psicológica.

En 2023, se brindaron 42,187 consultas de medicina general y especializada, que incluyen 3,698 atenciones inmediatas a pacientes con padecimientos agudos relacionados principalmente con infecciones de vías aéreas, gastrointestinales y trastornos menstruales; además, en el servicio de urgencias se atendieron 5,829 pacientes. Por su parte, el servicio de odontología otorgó 5,941 atenciones generales y especializadas, incluidos tratamientos de endodoncia y ortodoncia; el área de salud mental brindó 2,314 atenciones psicológicas; en el Servicio de Orientación en Salud se dieron 1,122 asesorías sobre métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, consumo de sustancias psicoactivas, violencia familiar, de género y en el noviazgo, así como sobre síndrome metabólico, alimentación saludable y otros aspectos de autocuidado de la salud. Adicionalmente, se examinó clínicamente a 790 aspirantes de empleo en la UNAM como parte del protocolo establecido con la Dirección General de Personal.

El servicio de Atención Prehospitalaria del CMU cuenta con cuatro ambulancias y funciona todos los días incluyendo fines de semana, días festivos y vacaciones. En 2023 realizaron 1,629 servicios, de ellos 1,046 fueron solucionados en sitio y 583 requirieron ser trasladados a una unidad hospitalaria, por otra parte, se cubrieron 101 eventos académicos, culturales y deportivos donde se otorgó atención a 48 personas. Así mismo, instalaron 58 filtros sanitarios para la detección de Covid-19 durante la aplicación de los exámenes de admisión a bachillerato y licenciatura.

El personal de enfermería del CMU se encargó de tomar 1,760 muestras para detección de cáncer cervicouterino, que fueron enviadas para su procesamiento al Hospital General "Dr. Manuel Gea González"; realizó 61,958 actividades de apoyo directo a la consulta médica, odontológica y de urgencias, 8,615 de vendaje, limpieza de heridas, aplicación de inyecciones, colocación o remoción de yesos y suturas.

Se atendieron 32,500 solicitudes de programación de citas médicas, odontológicas y psicológicas, se realizaron 424 estudios socioeconómicos para determinar las cuotas de recuperación de servicios de imagenología y odontología especializada, se tramitaron 310 referencias de pacientes para su atención y tratamiento en otros establecimientos de salud (251 al IMSS y 59 a otros establecimientos). Así mismo, realizó la gestión para que 601 académicos, investigadores, trabajadores y funcionarios de la UNAM fueran evaluados en la CLIDDA del ISSSTE.

Los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento del CMU realizaron 24,419 exámenes de laboratorio clínico, 3,586 diagnósticos por imagen o ultrasonografía, así como 278 electrocardiografías. Adicionalmente, como parte de los protocolos de manejo higiénico de los alimentos y de saneamiento básico, el laboratorio clínico efectuó 2,411 exámenes de microbiología sanitaria a muestras de alimentos y de agua para consumo humano recabadas por el personal de salud ambiental.

Servicio en los planteles externos a ciudad universitaria

Para poder brindar atención primaria a la salud a los alumnos que cursan sus estudios en los planteles, escuelas y facultades ubicados en la zona conurbada del Valle de México, la DGAS cuenta con al menos un consultorio de medicina general en cada uno de ellos. Su objetivo principal es brindar atención médica de primer contacto al alumnado, sin menoscabo de atender urgencias del resto de la comunidad e incluso de visitantes a las instalaciones.

Durante 2023 se realizaron 1,656 visitas de supervisión a los consultorios que se encuentran fuera de CU, para constatar que cuentan con las condiciones, personal, equipamiento, insumos y materiales para ofrecer servicios de atención primaria a la salud y urgencias.

SALUD E INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Para el diseño e instrumentación de intervenciones en materia de salud se requiere contar con información actualizada y confiable sobre las características, necesidades, expectativas, conformación y ubicación de las comunidades con las que se va a trabajar. En nuestro caso, a través de la conjugación de los resultados del Examen Médico Automatizado, la bioestadística derivada de las atenciones otorgadas, así como de la detección de situaciones emergentes, se planean las acciones a desarrollar en cada facultad, escuela o plantel, tanto de manera presencial, como a través de las redes sociales y los medios de comunicación.

Jornada Médica de Bienvenida

Se retomó esta estrategia de promoción y fomento para la salud en la que la DGAS, de manera conjunta con las autoridades y funcionarios de las entidades académicas, organiza este evento en las entidades ubicadas en la Zona Metropolitana del Valle de México, para los alumnos de nuevo ingreso de la Generación 2024.

Las actividades se llevaron a cabo del 15 de agosto al 4 de septiembre, justo al inicio del ciclo escolar, y se atendió a un total de 50,608 alumnos de nuevo ingreso; se realizaron 314 sesiones de aproximadamente tres horas de duración cada una y se contó con el apoyo de 2,287 alumnos de las carreras de la salud que se imparten en la UNAM, más de 100 funcionarios de las entidades académicas y 16 funcionarios de la DGAS. Por lo que respecta a insumos, el IMSS envió para cada alumno un cepillo dental, dos pastillas reveladoras de placa dentobacteriana y un par de preservativos.

Para el caso de las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES) León, Morelia, Juriquilla y Mérida, así como los campus Taxco, Temixco y Tlaxcala, se acordó con la Coordinación de Primer Nivel de Atención del IMSS que funcionarios de sus respectivas Delegaciones Estatales se encargaran de brindar la información sobre autocuidado de la salud, los alcances y características del Seguro Médico del Estudiante, así como de la entrega de los paquetes con insumos de salud bucal y salud sexual.

Examen Médico Automatizado (EMA)

El Examen Médico Automatizado (EMA), es un instrumento diagnóstico desarrollado por un grupo multidisciplinarios de la UNAM, que se utiliza para recabar información sobre salud física y psicológica, así como datos de la familia y de las características del entorno en que se desenvuelve de manera cotidiana de cada alumno, con la finalidad de mantener actualizado el diagnóstico de salud de toda la comunidad estudiantil universitaria, desagregada por plantel, facultad y escuela. Para ello se tienen contemplados cuatro momentos de aplicación a lo largo del año. A continuación se detalla cada uno de ellos.

SUAyED Generación 2023-2. En el mes de febrero se aplicó el EMA a los alumnos de nuevo ingreso a licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) de la generación que inicia sus estudios en dicho mes. En coordinación con los funcionarios cada una de las facultades y escuelas que tienen previsto recibir alumnos en esta época, se planean e instrumentan las acciones correspondientes para aplicar el EMA a estos alumnos. En esta ocasión, se utilizó la alternativa de que lo contestaran a través de la plataforma que permite hacerlo en forma remota a través de un equipo conectado a Internet. En total se recabó información de 3,867 estudiantes de la generación 2023-2. Con la información que se recabó, se complementó la correspondiente a los alumnos de nuevo ingreso de la Generación 2023.

Cuarto año u octavo semestre de licenciatura del sistema escolarizado. En el transcurso del mes de marzo se aplica el EMA a los alumnos que se encuentran cursando el cuarto año u octavo semestre de la licenciatura en el sistema escolarizado, a fin de contar con elementos que permitan conocer los cambios que presentaron los alumnos durante la licenciatura, lo que permite diseñar acciones de carácter preventivo o propositivo. En 2023, dadas las limitantes sanitarias que persistían, se consideró más viable aplicar el EMA de nueva cuenta a distancia. En esta ocasión se recabó información de 13,963 alumnos.

Generación 2024 de nuevo ingreso. Al inicio del semestre 2024-1, se recabaron datos completos de 62,528 alumnos (563 de Iniciación Universitaria, 14,138 de la Escuela Nacional Preparatoria, 15,645 de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades,

32,128 de licenciaturas del sistema escolarizado y 3,565 a las carreras del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED). Como resultado del procesamiento del EMA se integraron las bases de datos correspondientes a la Generación 2024, los reportes respectivos se entregaron físicamente a las autoridades centrales y vía electrónica a los titulares de planteles, escuelas y facultades a partir del 28 de septiembre.

Fomento a la salud y prevención de riesgos para la comunidad UNAM

Para continuar con la difusión de la cultura de autocuidado de la salud entre los estudiantes universitarios, la DGAS tiene prevista la ejecución de un programa de fomento, promoción y educación para la salud; su objetivo es que cada comunidad estudiantil debe ser atendida de manera eficaz, eficiente y oportuna, conforme a sus expectativas, necesidades y condicionantes medioambientales; las estrategias y acciones consideraran la participación de diversas instancias universitarias, de organizaciones no gubernamentales y de instituciones del sector salud.

Ferias de la Salud

Las Ferias de la Salud se han constituido como una de las principales estrategias para proporcionar información directamente a los alumnos de manera presencial en sus respectivos planteles. Para hacer estos eventos realmente atractivos para los estudiantes, se invita a participar a otras entidades universitarias e instituciones públicas y privadas vinculadas con el sector salud, todos abordan de manera lúdica aspectos relacionados con consumo responsable de alcohol e identificación de bebidas de dudosa procedencia; consecuencias del hábito tabáquico; autoexploración mamaria; uso correcto del condón; anticoncepción de emergencia; infecciones de transmisión sexual, violencia en el noviazgo y en la escuela; técnica de cepillado dental; uso de auxiliares de higiene bucal; la importancia de combinar adecuadamente los diferentes grupos alimenticios en cada comida, los beneficios de la activación física, prevención de depresión, ansiedad y manejo de estrés. Estas acciones se refuerzan con la entrega de materiales, que cada una de las instituciones participantes entrega a los alumnos.

Durante 2023 se realizaron en total 37 Ferias de la Salud 22 de ellas en planteles de bachillerato y 15 en escuelas y facultades (tres en las FES, 11 en escuelas y facultades de CU y una en la Facultad de Música).

En cada evento se instalaron más de 18 stands y en total se entregaron de manera informada 94,600 condones, 22,300 auxiliares de salud bucal, 78,800 materiales impresos y 12,000 artículos varios como gorras, libros, separadores de libros, cuadernos, libretas de apuntes, pulseras, cilindros para agua, lápices, plumas y gomas para borrar.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, NO TRANSMISIBLES Y ACCIDENTES

Campañas de vacunación

Este año se instrumentaron las campañas de vacunación previstas, tanto contra influenza estacional, como la de antirrábica humana.

Influenza estacional. La UNAM, a través de la DGAS, participó en la campaña del Sector Salud de Vacunación Contra la Influenza estacional. En esta ocasión el ISSSTE proporcionó las vacunas e insumos necesarios para su aplicación. De conformidad a lo acordado con ese Instituto, las acciones de esta campaña se realizaron del 19 de octubre al 4 de diciembre; estuvieron dirigidas de manera prioritaria a sus derechohabientes que prestan servicios en la UNAM, para lo cual destinó en total 6,079 dosis. De manera adicional, la Jurisdicción Sanitaria de Coyoacán aportó 420 dosis para ampliar esta campaña en el CENDI y el Jardín de Niños ubicados en Ciudad Universitaria, así como en la Facultad de Música y el plantel 6 de la ENP. Adicionalmente, el IMSS aplicó 500 dosis en diferentes entidades académicas. En total se aplicaron 6,999 vacunas.

Vacuna antirrábica humana. Esta campaña está dirigida a los alumnos de las carreras de Medicina Veterinaria y de Biología que realizan prácticas en zonas de riesgo. Este año se aplicaron esquemas preventivos completos (dos dosis), a 214 alumnos previo al inicio de sus prácticas de campo en zonas endémicas de rabia. Los biológicos e insumos correspondientes fueron aportados por el IMSS.

Disposiciones y lineamientos de salud en las instalaciones universitarias

Otras acciones que corresponde llevar a cabo a la DGAS son las vinculadas con salud ambiental, que están orientadas a contribuir a preservar la salud de la comunidad universitaria y vigilar el cumplimiento de las normas oficiales sobre el correcto estado de los espacios físicos y control de la fauna nociva, así como las propias destinadas al control ecológico del campus universitario.

Corresponde a la DGAS llevar a cabo acciones de vigilancia relacionadas con el saneamiento básico y de verificación de la potabilidad del agua destinada para consumo humano en 176 instalaciones universitarias, así como de higiene de los alimentos que se expenden en sitios autorizados y control de fauna nociva. Para ello se tienen instrumentados los siguientes programas.

Saneamiento básico. El objetivo de este programa es supervisar las condiciones de la infraestructura física de la UNAM, habitualmente cada año se realizan al menos dos vi-

sitas a cada una de 176 instalaciones universitarias ubicadas en la zona metropolitana de la Ciudad de México, incluyendo Ciudad Universitaria. se realizaron 369 visitas. No se encontraron situaciones que pusieran en riesgo grave la integridad de los miembros de las respectivas comunidades, así mismo, el resultado del análisis bacteriológico de las 2,199 muestras de agua para consumo humano recolectadas durante las visitas, no revelaron la existencia de elementos que pudieran perjudicar la salud. Las observaciones que se formularon durante cada una de las visitas se entregaron al respectivo Secretario o Jefe de la Unidad Administrativa, con copia al titular de la dependencia o entidad. Casi todas estas observaciones fueron solventadas antes de finalizar el año.

Higiene de los alimentos. A través de este programa se evalúa que en los establecimientos autorizados por el Patronato Universitario para venta de alimentos se cumpla lo dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes, respecto a las condiciones de recepción, almacenamiento, conservación, exposición y entrega de alimentos, higiene del personal, así como la potabilidad del agua utilizada en esos espacios y la disposición de los desechos.

- » *Manejo higiénico de los alimentos.* El padrón de expendios autorizados por Patrimonio Universitario está conformado por 197 sitios donde se preparan y venden alimentos (27 cafeterías, 130 barras y 40 puestos semifijos) y otros 106 lugares que comercializan alimentos industrializados. A lo largo del año se realizaron 715 visitas de verificación higiénica de los expendios que preparan alimentos; en cada ocasión se recabó una muestra de alimentos, una de superficie viva, dos de superficies inertes y una de agua para consumo humano, para realizar los análisis microbiológicos correspondientes. Como era de esperarse, debido a que algunos sitios reabrieron hasta este año después de la pandemia por Covid-19, se presentaron casos en los que fue necesario hacer más de una visita sanitaria para constatar que las muestras no reflejaran crecimiento de bacterias. Por lo que hace a los 106 lugares que venden alimentos industrializados, se realizaron 362 visitas para verificar que la actividad se hiciera dentro de los parámetros de higiene establecidos.
- » *Acciones preventivas en sitios con observaciones en CU.* Con la finalidad de solventar las anomalías detectadas durante las visitas de verificación, se instrumentó una estrategia consistente en trabajar directamente con el personal del expendio, para realizar lo conducente a fin corregir a la brevedad la problemática detectada e incorporar las acciones necesarias para evitar que se repita. Durante 2023 se realizaron 12 acciones de este tipo.
- » *Programa piloto de verificación conjunta de cafeterías.* Ante la problemática que plantearon los alumnos en varios pliegos petitorios en 2022, se instrumentó un

programa emergente de visitas conjuntas con la Dirección General del Patrimonio Universitario, para verificar algunos aspectos específicos sobre el funcionamiento de este tipo de expendios en CU. Este año se visitaron al menos tres veces las 17 cafeterías ubicadas en Ciudad Universitaria, en seis visitas se encontraron anomalías y todas fueron subsanadas antes del término del año.

Control de fauna nociva. A través de este programa se asesora y prestan servicios de desratización, desinsectación y retiro de especies animales que representan peligro para la salud de la comunidad en las instalaciones universitarias. En 2023 se brindaron 116 asesorías a diferentes dependencias y entidades universitarias, se realizaron 131 acciones de fumigación y se reestablecieron seis programas preventivos.

Programa Emergente de Detección y Control de Chinchés. Ante la creciente demanda de revisión de las instalaciones, derivada de diversos reportes hechos por grupos de la comunidad universitaria sobre la posible presencia de chinchés en sus instalaciones, se emitió la Circular SPASU/004/2023. En ésta, además de informar sobre las intervenciones llevadas a cabo, se incluyó una serie de recomendaciones de carácter preventivo, así como la invitación a tratar de recolectar evidencia, informar a la DGAS y de ser necesario fumigar el área correspondiente. Hasta el último día hábil de 2023 se recibieron y atendieron 35 solicitudes, de ellas 14 corresponden a los planteles de bachillerato, 17 a escuelas y facultades de Ciudad Universitaria, tres a institutos de investigación y una a una dependencia administrativa. Es de mencionar que en ningún caso se encontró presencia o evidencia de dichos insectos.

EDUCACIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD, ASÍ COMO PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

PrevenIMSS-UNAM

Desde 2005, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la UNAM unen sus esfuerzos y recursos para ejecutar estrategias relacionadas con la salud y la seguridad social de los alumnos, a fin de proteger y promover su salud en el marco del convenio específico de colaboración que da vida al programa PrevenIMSS-UNAM. Este programa contempla actividades preventivas y de fomento, educación y promoción de la salud que son ejecutadas de manera conjunta a lo largo del ciclo escolar para las comunidades estudiantiles, que van desde la promoción y activación del Seguro Médico del Estudiante, brindar información sobre autocuidado de la salud, adicciones, nutrición, prevención y detección oportuna de enfermedades, salud sexual y reproductiva, alimentación saludable, activación física, salud bucal, violencia, prevención de accidentes, hasta entregar insumos para el cuidado de la salud.

VINCULACIÓN

Como parte del trabajo conjunto con los Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ), por dieciseisavo año consecutivo se realizó el Diplomado Género, violencia familiar y adicciones, que tiene como finalidad contribuir a capacitar a profesionales de la salud y carreras afines en el manejo preventivo, detección temprana y derivación oportuna de casos de consumo de sustancias psicoactivas y violencia familiar, desde una perspectiva de género, en el que participaron 13 alumnos.

Así mismo la UNAM, a través de la DGAS preside las redes Nacional de Universidades para la Prevención de las Adicciones (REUNA), y la de Instituciones Educativas Contra las Adicciones de la Ciudad de México (RIECA-CDMX). AL final del año 2023, se realizaron actividades para volver a conformar los directorios de las instituciones participantes, a fin de poder retomar las actividades correspondientes.

Servicio social de las carreras del Área de la Salud y afines en la DGAS

La DGAS tiene registrado ante la Dirección General de Orientación y Atención Educativa el programa “Servicio Social y Atención Integral de la Salud de los Estudiantes Universitarios”, que tiene como objetivo principal contribuir a la formación profesional de diversas disciplinas de la salud en un espacio académico multidisciplinario y de vinculación teórico-práctico con un modelo de atención integral en salud.

En la actualidad se cuenta con 113 estudiantes en servicio social de diversas carreras vinculadas con la salud, distribuidos de la manera siguiente: 57 de la carrera de Medicina (25 de CU, 17 de FES Iztacala y 15 de FES Zaragoza); tres de Fisioterapia CU; 11 de Odontología (8 de FES Iztacala y 3 de FES Zaragoza); 29 de Enfermería (13 de la FENO, 2 de FES Iztacala y 14 de FES Zaragoza); 1 de Trabajo Social CU; 5 de Administración de la Facultad de Contaduría y Administración; y 7 técnicos en Rx del CETIS.

COMITÉS Y CUERPOS COLEGIADOS

Hasta el mes de diciembre de 2023, el titular de la DGAS coordinó la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM. Las funciones centrales de este órgano consultivo son verificar que en los expendios autorizados para venta de alimentos en las instalaciones universitarias de la zona metropolitana del Valle de México, se cumplan los ordenamientos regulatorios tanto federales, como los incluidos en la normatividad universitaria; además, brinda asesoría a las entidades y dependencias sobre aspectos en materia de higiene, sanidad y seguridad

que deben observarse en los establecimientos autorizados para venta de alimentos en la UNAM. Así, en 2023 se llevaron a cabo las 17 sesiones ordinarias programadas, se realizaron 68 visitas conjuntas a expendios de alimentos autorizados y las observaciones resultantes se hicieron del conocimiento de los administradores y de los titulares de la dependencia o entidad respectiva. Al final del año ya habían sido solventadas más del 90%.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

El centro de Información y Documentación en Salud del Adolescente y Adulto Joven “Dr. Lázaro Benavides Vázquez”, fue creado para promover la capacitación y actualización de los equipos de salud y apoyar el desarrollo de los estudiantes en servicio social. Este Centro mantiene convenios permanentes para préstamos interbibliotecarios con escuelas y facultades de la UNAM y con trece bibliotecas externas. Su acervo es de 1,200 títulos y de 1,564 volúmenes, está provisto de tres equipos de cómputo para apoyar a los usuarios con búsquedas de información vía internet a través de herramientas especializadas. El acervo de revistas por adquisición, donación y en línea es de 22 títulos. En 2023 se brindó atención a 387 usuarios: 298 en sala y 89 con búsquedas temáticas de información, además se tramitaron 23 préstamos interbibliotecarios.

